HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

Tauramena Casanare 29 de mayo de 2026

Doctora:
MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Gobierno Administración Municipal
Alcaldía de Tauramena

ASUNTO: Informe parcial de Actividades No. 02 contrato No. 262 del 16 de marzo de 2026.

Cordial Saludo,

Formalmente hago entrega del informe parcial No. 02 del contrato de servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026 cuyo objeto es: **SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**

El presente informe cubre el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026.

Sin otro particular, quedo atento(a) a cualquier observación o comentario al respecto.

Atentamente,

NOEMI SANABRIA TORRES
C.C. No. 23.467.252 de Tauramena
Dirección: Calle 4 No. 6A – 14 barrio Gavan
Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 del 16 de marzo de 2026

OBJETO:
SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL No. 02

NOEMI SANABRIA TORRES
25 DE MAYO DE 2026

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

NUMERO DE CONTRATO DE SERVICIO:	262 DEL 16 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA:	NOEMI SANABRIA TORRES
CC.	23.467.252 DE TAURAMENA
OBJETO:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
VALOR:	$ 41.184.000
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 20.590.000
PLAZO DE EJECUCION:	NUEVE (9) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE INICIACION:	18 DE MARZO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DEL PRESENTE:	29 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	MARIA SONIA TORRES

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, suscrito entre las partes contratantes, se presenta el Informe Parcial No. 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de marzo de 2026.

El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de alojamiento para los organismos de seguridad de la Policía Nacional que participan en operativos, actividades de prevención y demás acciones orientadas al fortalecimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Tauramena.

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las actividades desarrolladas durante el periodo señalado, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, los resultados obtenidos y las acciones ejecutadas en el marco de la prestación del servicio. Igualmente, se relacionan las novedades presentadas durante la ejecución contractual, con el propósito de facilitar el seguimiento, control y verificación por parte de la entidad contratante.

La información aquí consignada se presenta de manera clara, organizada y verificable, conforme a los lineamientos establecidos para la supervisión y seguimiento del contrato.

OBJETO:

Servicio de alojamiento para el personal de los organismos de seguridad, en especial la policía nacional, asignado como refuerzo para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Tauramena.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

El desarrollo del objeto contractual consiste en prestar servicios de alojamiento a unidades policiales que se presenten como refuerzos en el municipio de Tauramena; a través de las diferentes especialidades, en las cuales se encuentran la (SIJIN, SIPOL); para el sostenimiento de este talento humano utilizado como apoyos en diferentes situaciones donde se ve involucrado el servicio de policía que intervengan en la contribución de la seguridad pública, la seguridad municipal, bien sea urbana o rural en diferentes campos operativos y de esparcimiento dependiendo su escenario su tiempo modo y lugar; el Escuadrón Móvil de Carabineros (EMCAR), que realiza actividades de intervención al municipio, tanto en área urbana (toma de ciudades) y rurales (puestos de control y patrullajes diurnos y nocturnos y apoyos a las actividades electorales); el personal de la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), que requieren como apoyo de estas unidades de refuerzo o apoyos policiales. Así mismo el comandante de la Estación de Policía será la encargada de determinar la solicitud y disposición de los servicios de conformidad a la necesidad requerida y ejercerá el control de uso del mismo, bajo la aprobación del supervisor por parte del municipio de Tauramena.

El contratista deberá prestar los servicios que a continuación se describen:

1. Brindar servicio de alojamiento en habitación individual, con cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, internet, TV y demás.
2. Mantener el orden e higiene en todas las áreas del hotel (suelo, paredes, muebles, lencería, accesorios, etc.).
3. Garantizar condiciones básicas de seguridad, sanidad, ambiente y tranquilidad.
4. Garantizar la disponibilidad de reservas, con al menos un día de anticipación, según la notificación de la comandante de la Estación de Policía de Tauramena.
5. Prestar el servicio de alojamiento según las indicaciones del supervisor, de acuerdo con la destinación de recursos y necesidades del objeto contractual.
6. Llevar planillas de registro del servicio de alojamiento con los siguientes datos mínimos: número de contrato, fecha de ingreso, nombres, apellidos, documento de

identificación, contacto, firma del beneficiario y firma del responsable de la estación de Policía, detallando los servicios prestados.

7. Mantener, durante toda la ejecución del contrato y hasta su entrega final, las instalaciones y condiciones ofrecidas en la propuesta, sin cambios o rotaciones salvo con autorización del supervisor del contrato.
8. Atender las solicitudes de información del Municipio sobre las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, dentro del plazo fijado.
9. Mantenerse al día con las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales desde la presentación hasta la duración del contrato.
10. Las demás que sean inherentes para el cumplimiento del objeto del presente contrato

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACION DE AVANCE CONTRACTUAL	ANEXOS
1	**Brindar servicio de alojamiento en habitación individual, con cama sencilla, baño privado, aire acondicionado, internet, TV y demás accesorios según los precios establecidos en el contrato.**	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se prestó el servicio de alojamiento en habitación individual a los funcionarios de la Policía Nacional asignados a operativos, actividades de prevención y acciones orientadas al fortalecimiento del orden público en el municipio de Tauramena, en cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026. Las habitaciones cumplieron con las condiciones pactadas contractualmente, garantizando comodidad, bienestar y condiciones adecuadas para el descanso del personal policial. Entre las características del servicio prestado se destacan: • Cama sencilla individual. • Baño privado de uso exclusivo. • Aire acondicionado. • Servicio de internet inalámbrico (Wi-Fi). • Televisión con señal por cable o satelital. • Dotación básica y elementos complementarios, tales como ropa de cama, toallas, artículos de aseo personal, servicio de limpieza, iluminación adecuada y espacio de almacenamiento. El servicio fue prestado de manera continua, segura y oportuna, brindando condiciones adecuadas de alojamiento al personal de la Policía Nacional, en concordancia con los lineamientos de bienestar y cumplimiento establecidos por la entidad contratante.	**ANEXO No. 01** Registro fotográfico de las habitaciones ofrecidas de acuerdo a las especificaciones del servicio

2	**Mantener el orden e higiene en todas las áreas del hotel (suelo, paredes, muebles, lencería, accesorios, etc.).**	Durante el periodo reportado, se garantizó el mantenimiento permanente del orden, la limpieza y las condiciones de higiene en todas las áreas del establecimiento, dando cumplimiento a los estándares de calidad, salubridad y bienestar exigidos por la normatividad vigente y por las obligaciones establecidas en el contrato. Las labores de aseo incluyeron la limpieza regular y sistemática de: • Suelos, paredes y techos, asegurando la eliminación de polvo, residuos y cualquier agente contaminante. • Muebles y superficies comunes, incluyendo escritorios, mesas, sillas, armarios y demás mobiliario presente en las habitaciones y zonas compartidas. • Lencería (sábanas, cobijas, fundas y toallas), la cual fue cambiada con la periodicidad adecuada, garantizando su presentación en óptimas condiciones de higiene y frescura. • Baños y accesorios sanitarios, con limpieza profunda y desinfección continua, utilizando productos apropiados para la protección de la salud de los usuarios. • Áreas comunes, tales como pasillos, recepción y comedor, que se mantuvieron limpias, organizadas y debidamente ventiladas. Estas áreas operaron bajo protocolos de limpieza y desinfección previamente establecidos, dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad requeridas. Lo anterior permitió garantizar un entorno seguro, cómodo y saludable para los funcionarios de la Policía Nacional alojados en el establecimiento.	**ANEXO No. 02** Registro fotográfico de las habitaciones del orden e higiene de las áreas.
3	**Garantizar condiciones básicas de seguridad, sanidad, ambiente y tranquilidad.**	Durante el desarrollo del contrato, se mantuvieron las condiciones necesarias de seguridad, higiene, confort y convivencia, asegurando espacios adecuados para el alojamiento y descanso del personal de la Policía Nacional, en cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos. Las medidas adoptadas incluyeron: • **Seguridad**: • Implementación de controles de ingreso y registro de visitantes. • Disponibilidad de extintores, salidas de emergencia señalizadas y protocolos de evacuación.	**ANEXO No. 03** Registro fotográfico de condiciones básicas copia de horario de funcionamiento y certificado de bomberos.

		• **Sanidad**: • Cumplimiento riguroso de las normas de higiene en todas las áreas del hotel. • Desinfección regular de superficies y espacios comunes. • Manejo adecuado de residuos sólidos y productos de limpieza. • **Ambiente**: • Espacios ventilados e iluminados adecuadamente. • Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, sistemas eléctricos y sanitarios. • Minimización de ruidos y control de factores que puedan afectar la calidad del descanso del personal alojado. • **Tranquilidad**: • Ambientes silenciosos y alejados de fuentes de perturbación. • Horarios establecidos para servicios y atención al público, respetando los periodos de descanso. • Atención respetuosa y oportuna ante cualquier requerimiento de los huéspedes. Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado permitieron garantizar la prestación de un servicio adecuado y de calidad, ofreciendo condiciones óptimas de bienestar, comodidad y seguridad para el personal alojado, en cumplimiento de los fines y obligaciones establecidos en el objeto contractual.	
4	**Prestar el servicio de alojamiento según las indicaciones del supervisor, de acuerdo con la destinación de recursos y necesidades del objeto contractual.**	Durante la ejecución parcial del contrato, el servicio de alojamiento fue prestado conforme a las directrices impartidas por el supervisor designado, dando cumplimiento a las condiciones y obligaciones establecidas en el objeto contractual, de acuerdo con la disponibilidad y correcta destinación de los recursos asignados. Las acciones implementadas incluyeron: • Atención oportuna a los requerimientos emitidos por el supervisor del contrato, tanto verbales como escritos, relacionados con la asignación de habitaciones, fechas de ingreso y salida, y demás condiciones del servicio de alojamiento. • Registro y control de las solicitudes atendidas, garantizando trazabilidad y soporte para los procesos de seguimiento, verificación y supervisión contractual.	**ANEXO No. 04** Registro fotográfico de la prestación del Servicio y planillas de control

		• Comunicación y coordinación permanente con el supervisor del contrato para atender de manera inmediata cualquier novedad, ajuste o necesidad presentada durante la ejecución del servicio. La adecuada articulación entre el prestador del servicio y la supervisión del contrato permitió una ejecución organizada, transparente y acorde con los fines establecidos, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades de los organismos de seguridad en el municipio de Tauramena.	
5	**Llevar planillas de registro del servicio de alojamiento con los siguientes datos mínimos: número de contrato, fecha de ingreso, nombres, apellidos, documento de identificación, contacto, firma del beneficiario y firma del responsable de la estación de Policía, detallando los servicios prestados.**	En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, se realizó el diligenciamiento continuo y organizado de las planillas de registro correspondientes a cada uno de los beneficiarios del servicio de alojamiento, como mecanismo de control, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las planillas fueron elaboradas con los datos mínimos requeridos, incluyendo: • Número de contrato. • Fecha de ingreso del beneficiario. • Nombres y apellidos completos. • Número de documento de identificación. • Número de contacto (teléfono o celular). • Firma del beneficiario del servicio. • Firma del responsable de la Estación de Policía de Tauramena. Las planillas de registro permanecieron debidamente organizadas y archivadas, quedando disponibles para su revisión, seguimiento y verificación por parte del supervisor del contrato.	**ANEXO No. 05** Planillas de prestación de servicios debidamente diligenciadas y firmadas.
6	**Mantener, durante toda la ejecución del contrato y hasta su entrega final, las instalaciones y condiciones ofrecidas en la propuesta, sin cambios o rotaciones salvo con autorización del**	A la fecha de presentación del presente informe, se conservaron en óptimas condiciones las instalaciones, especificaciones y características ofertadas en la propuesta inicial, conforme a lo establecido en el Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, sin efectuarse modificaciones, reemplazos o cambios distintos a los previamente autorizados por el supervisor del contrato. Las condiciones garantizadas incluyeron: • Disponibilidad y conservación de las habitaciones individuales, tal como se especificó en la oferta presentada. • Muebles y accesorios en perfecto estado de funcionamiento y presentación.	**ANEXO No. 01** Registro fotográfico del establecimiento comercial

	supervisor del contrato.	• Conservación de los espacios físicos y servicios complementarios conforme a las especificaciones iniciales. La ejecución del servicio permitió garantizar a los beneficiarios condiciones adecuadas de alojamiento, seguridad y bienestar, conforme a lo establecido contractualmente, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento de la prestación del servicio.	
7	**Atender las solicitudes de información del Municipio sobre las condiciones exigidas en las especificaciones técnicas, dentro del plazo fijado.**	En el marco de la ejecución del Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, se dio atención oportuna y adecuada a los diferentes requerimientos de información formulados por el municipio de Tauramena, relacionados con la prestación del servicio de alojamiento y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas. La información solicitada fue suministrada de manera clara, organizada y dentro de los tiempos requeridos, permitiendo facilitar las labores de seguimiento, supervisión y verificación por parte de la entidad contratante, en concordancia con los principios de transparencia, cumplimiento y adecuada ejecución contractual.	**ANEXO No. 06** Copia acta de visita
8	**Mantenerse al día con las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales desde la presentación hasta la duración del contrato**	Durante la ejecución del Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, se dio cumplimiento permanente y oportuno a las obligaciones legales relacionadas con la afiliación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales, así como a los aportes parafiscales exigidos por la normatividad vigente. Lo anterior permitió garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales aplicables, manteniendo al día las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato y los soportes requeridos para efectos de seguimiento y verificación por parte de la entidad contratante.	**ANEXO No. 07** Planillas de seguridad social de abril de 2026

LOGROS

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, y en desarrollo del Contrato de Servicios No. 262 del 16 de marzo de 2026, se obtuvieron resultados satisfactorios en cumplimiento de los objetivos contractuales, mediante la prestación oportuna y adecuada del servicio de alojamiento a los organismos de seguridad pública del municipio de Tauramena.

La ejecución del servicio permitió contribuir al bienestar, descanso y permanencia del personal de seguridad asignado a operativos y actividades de control, fortaleciendo así las acciones orientadas al mantenimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio.

ANEXOS

ANEXO No. 01: Registro fotográfico de las habitaciones ofrecidas de acuerdo a las especificaciones del servicio
ANEXO No. 02: Registro fotográfico de las habitaciones del orden e higiene de las áreas.
ANEXO No. 03: Registro fotográfico de condiciones básicas copia de horario de funcionamiento y certificado de bomberos.
ANEXO No. 04: Registro fotográfico de la prestación del Servicio
ANEXO No. 05: Planillas de prestación de servicios debidamente diligenciadas y firmadas.
ANEXO No. 06: Copia acta de visita
ANEXO No. 07: Planillas de seguridad social de abril 2026

En constancia se firma a los 25 días del mes de mayo de 2026.

NOEMI SANABRIA TORRES
C.C. No. 23.467.252 de Tauramena
Dirección: Calle 4 No. 6A – 14 barrio Gavan
Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

ANEXO No. 01:

Registro fotográfico de las habitaciones ofrecidas de acuerdo a las especificaciones del servicio

Servicio de alojamiento
Lugar: alojamiento Hacienda Sanabria
Fecha: 01 al 30 de abril de 2026









Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

ANEXO No. 01:

Registro fotográfico de las habitaciones ofrecidas de acuerdo a las especificaciones del servicio

Servicio de alojamiento **Lugar: alojamiento Hacienda Sanabria** **Fecha: 01 al 30 de abril de 2026**	
	
	

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

ANEXO No. 01:

Registro fotográfico de las habitaciones ofrecidas de acuerdo a las especificaciones del servicio

Servicio de alojamiento **Lugar: alojamiento Hacienda Sanabria** **Fecha: 01 al 30 de abril de 2026**	
	
	

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

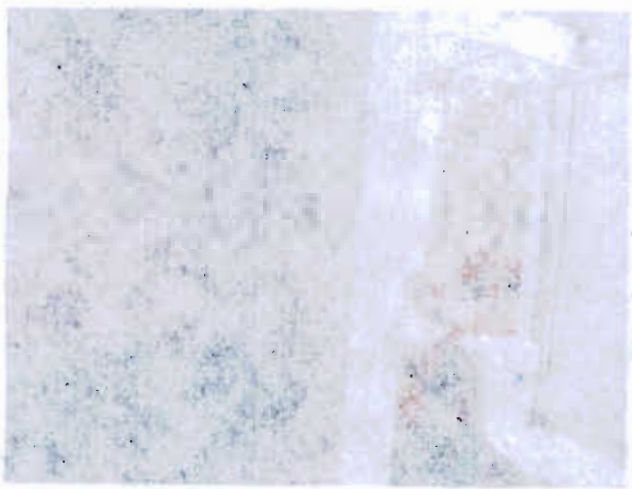
ANEXO No. 02:

Registro fotográfico de las habitaciones del orden e higiene de las áreas.

Orden e higiene de las áreas **Lugar: alojamiento Hacienda Sanabria** **Fecha: 01 al 30 de abril de 2026**	
	
	

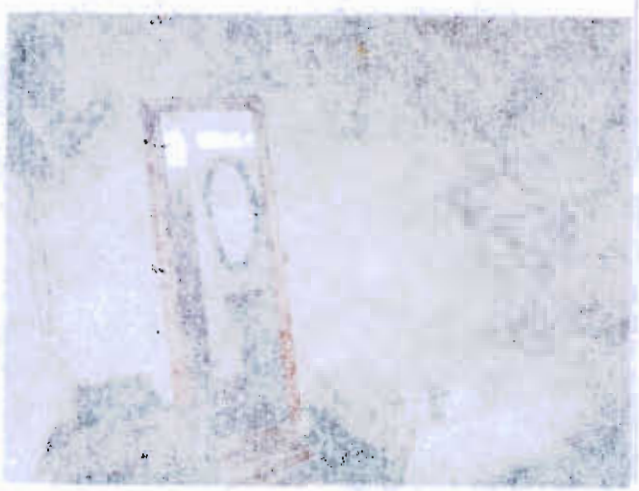
Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

Teléfono: 3108064618









HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VÁLIDO CON SELLO SECO

Resolución N° 005 1

Nombre:	NOEMI SANABRIA TORRES
CC. NO.	23.467.252
Razon social	HACIENDA SANABRIA
Nit:	23467252-8
Actividad:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO
Dirección:	CALLE 4 No 6A-14
Horario:	Las 24:00 horas del dia

SECRETARIO DE GOBIERNO

*ESTE HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DEBE UBICARSE EN UN LUGAR VISIBLE

VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
ESTACIÓN DE POLICÍA TAURAMENA

N° GS-2026 -045209 /DISPO-ESTPO 13

Tauramena, 30 de abril de 2026.

Doctora
MARIA SONIA TORRES
Secretaria General y de Gobierno
Calle 5 No. 14-34
Tauramena.

Asunto: Informe recibido a satisfacción servicio de alojamiento con recursos del FONSET municipal.

De la manera respetuosa me dirijo ese despacho, con el fin de informarle se recibió a satisfacción de parte del contratista NOEMI SANABRIA TORRES NIT 23-467-252-8-, servicio de alojamiento para el personal policial, para los días comprendidos desde 01-04-2026 al 30-04-2026 del presente año, discriminado de la siguiente manera, así:

INFORMACION DE SERVICIO

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR CONSUMIDO ACUMULADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
No. 262	16/03/2026	$ 41.184.000.00	$ 35.048.000.00	$ 6.136.000.00

FECHA		VALOR UNITARIO	TOTAL
CELEBRACION SEMANA SANTA	115	$104.000.00	$ 11.960.000.00
TOTAL	115		$ 11.960.000.00

Atentamente,

Subcomisario MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Comandante Estacion de Policia Tauramena

Elaboro. SC Manuel Guillermo Melo T.
DISPO-ESTPO

Reviso: SC Manuel Guillermo Melo T.
DISPO-ESTPO

Anexos: 12 planillas de suministro servicio de alojamiento

Calle 7 14 32 Tauramena
Tel 3228986091
decas.etauramen@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Hacienda Sunabosca.

CONTRATO DE SERVICIOS 262 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

OBJETO: Servicio de alojamiento para organismos de Seguridad (Policia Nacional)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	01/04/26	Brayan Fernando Mercado	1118582700	3202216003	
2	01/04/26	Nayli Rios Cadena	1120563810	3045227289	
3	01/04/26	Edwin Santiago Ortiz Sanchez	1110572037	3214487779	
4	01/04/26	Jaco Sebastian Gordon	1024560549	3112476429	
5	01/04/26	Ricardo Vela Castaño	1144186165	3234718921	
6	01/04/26	Yeison Gomez Gallo	1097407935	3218420140	
7	01/04/26	Deyci Bedoya	1042709607	3137778110	
8	01/04/26	Erik. Carvajal	1127920343	3135600667	
9	01/04/26	Dairon Lemos	1118260894	3166399813	
10					
11					
12					

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policía Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Hacienda Sanabria.	CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026
	PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	01/04-26	CARlos Andres Romero	1121819423	3103034666	Carlos. A. Romero
2	01-04-26	Brayan Eduardo Moreno	1006415058	3112074438	
3	01-04-26	Alejandro Gutierrez	1071889000	3125970661	
4	01-04-26	Edwin Ospina	1090419488	3209012805	
5	01-04-26	Anthony Bonilla	1192738720	3168523631	
6	01-04-26	Manuel Rico	1118532240	3232440 70	
7	01-04-26	Oscar A. Cicery	1083913850	3142392582	
8	01-04-26	Andres Mauricio Jimenez	1003379314	3001656968	
9	01-04-26	Brayan Eduardo Moreno	1006415058	3112074438	
10	01-04-26	Gutierrez Alejandro	1071884000	3125970667	
11	01-04-26	Edwin Miguel Ospina	1090419 488	3209012805	
12	01-04-26	Andres Mauricio Jimenez	1003379314	3001656968	

MARILONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario, MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estacion de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Senadora.

CONTRATO DE SERVICIOS 262. 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

OBJETO: Servicio de alojamiento para organismos de Seguridad Policía Nacional.

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	01-04-26	Ricardo Ulez Castaño	1144186165	3734718911	
2	01-04-26	Edwin Sahig Ortiz Soto	1110582037	3014987776	
3	01-04-26	ERIK Carabali M.	1721.920343	3135600667	
4	01-04-26	Raiver Velmis	MB1000894	3166399815	
5	01-04-26	Jeison Casseres	1047407935	3218420140	
6	01-04-26	Dayi Badayi	1047046647	3137700	Dayi B.
7	01-04-26	Nury Gaviria	4005EEE20	3104822	
8	01-04-26	Juan Sebastián Bar	1024586549	3118076129	
9					
10					
11					
12					

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policía/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Hacienda Samaria.	CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026
	PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	02-04-26	Jose Cupa Parada	3.070.677	3143613248	
2	02-04-26	Anthony Bonilla	1192738720	3168523631	
3	02-04-26	Omiro Conde Rincón	14.081549	3288434226	
4	02-04-26	Romy Cororo S.	1185402.54	3206663087	
5	02-04-26	Yesid fajur Torres	1019071914	3147571995	
6	02-04-26	David Jome ut	1004372907	3147571995	
7	02-04-26	Juan Carlos Nivia M	1110.448.050	3176584074	
8	02-04-26	Jose Cupa Parada	3.070.679	3143613218	
9	02-04-26	Romy Cororo S	1185402.69	3106663047	
10	02-04-26	Yesid fagua T	1019071914	3218924590	
11	02-04-26	David Tam	1004371907	3147571993	
12	02-04-26	Anthony Bonilla	1192738720	3168523631	

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario, MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estacion de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Sanabria.

CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	02-04-26	jose cura Parada	3.070679	3143613243	
2	02-04-26	DAVID JiMenez cerezo	1004372967	314157 1995	David Jimenez
3	02-04-26	EMiro conde R.	1.4082549	3188434476	EMIRO C.
4	02-04-26	Yesid Fagua Torres	1014071414	3123942649	
5	02-04-26	RONNY Manuel Sanche	1118.540764	3101613047	RONNY
6	02-04-26	Juan carlos NiBia	1110441850	3176584041	
7	02-04-26	Anthony Bonilla	1142738770	3168533631	
8	02-04-26	jose cura Parada	3.070.679	3143613243	
9	02-04-26	EMiro conde R.	14.081549	3188434476	EMIRO C.
10	02-04-26	RONNY Sanchez	1118540761	3206763047	RONNY
11	02-04-26	Yesid Fagua Torres	1014071414	3218524540	
12	02-04-26	David Jimenez cerezo	1004372967	3147871995	David Jimenez

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario, MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Sanabria.

CONTRATO DE SERVICIOS 262 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

OBJETO: Servicio de alojamiento para organismos de Seguridad (Policia Nacional)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	02-04-26	Jorge Davila	1176545271	3102080114	
2	02-04-26	Luis David Payares	1067940582	3233064745	Luis Payares
3	02-04-26	Dabier Florez Torres	1078577384	3125137170	Dabier Florez
4	02-04-26	Hel samuel Suarez León	1054772723	3243321836	Samuel
5	02-04-26	Emiro Conde Rincon	84082549	3188932422	
6	02-04-26	Selena Bastidas Morales	1006774629	3209583370	
7	02-04-26	Laura Pineros Castillo	1012344191	3115241742	
8	02-04-26	Darlis Isabel Verbel F.	1102886912	3145846807	Darlis U.f.
9	02-04-26	Taito Vargas Lopez	15879073	3103208046	
10	02-04-26	Yesid Rojas Barbosa	1220149995	3102893689	
11	02-04-26	Ivo Andres Ceron Marco	1118566559	3175042305 3103567	
12	02-04-26	Adrian Amado Fiallo	1092351384	3105441510	Adrian Amado

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Hacienda Sunabria	CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026
	PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	03/04/26	Fabian Dario	1.118570152.	3211330879	
2	03-04-26	Yiller Dellos	1115851581	3134584211	
3	03-04-26	DAVID JIMENEZ	1054372967.	3247574497	
4	03-04-26	Jhoandier Aguirre V.	1058324749	3125815943	
5	03-04-26	Francely Becerra B	1118566847	3004458727	Becerra Francely
6	03-04-26	Alejandro Gutierrez	1071889700	3125970661	Alejandro
7	03-04-26	James Pena M	1122643718	3212516871	
8	03-04-26	Jhojan sebastian	1022747708	3132089543	sebastian
9	03-04-26	Josein Toras R.	1118549842	3137940871	
10	03-04-26	Daniel Mormo	1118575496	3125657649	
11	03-04-26	Gelica Diaz	1006557381	3124858039	Gelica Diaz
12	03-04-26	Joscin Torres R.	1118549842	3137940871	TORRES.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Ganadera

CONTRATO DE SERVICIOS 262 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

OBJETO: Servicio de alojamiento para los organismos de Seguridad (Policía Nacional)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	03-04-26	Jorge Davila	7716545271	3102091141	
2	03-04-26	Iwo Andeo Gonzalez	1118566559	3175094930	
3	03-04-26	Adnan Amado Fallo	1092351384	3105A7A510	Adnan Amado
4		Hoy Carlos Rodriguez			
5	03-04-26	JOHN CARLOS RODRIGUEZ	7727855030	3104928174	JOHN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policía/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Sanabria

CONTRATO DE SERVICIOS 262 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

OBJETO: Servicio de alojamiento para los organismos de seguridad (policia nacional)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	04/04/26	Emiro Conde Pinzón	1190815499	3188434426	
2	04/04/26	Yurgen Rocky Gonzalez	1116204180	3224890217	
3	04/04/26	Wilmer Romero Avila	1118488729	3118826979	
4	04/04/26	Luis David Pajaro V	1067940582	3232064745	Luis Pajaro
5	04/04/26	Gabriel Flores Torres	1078577384	3125137170	Gabriel Flores
6	04/04/26	Heli Samuel Jaramillo	1050777723	3243321826	Samuel
7	04/04/26	Selena Bastidas Morales	1006774629	3209583370	
8	04/04/26	Darlis I. Norbel Feria	1102886912	3145846809	Darlis U. F.
9	04/04/26	Jairo Vargas Lopez	1087909095	3103208046	
10	04/04/26	Yomaira Sobalt	34332054	3128931947	
11	04/04/26	Laura Pineros	1012344191	3152[illegible]42	
12	04/04/26	Yeard Rojas B	1122644998	3008938[illegible]	

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Hacienda Sumabnica	CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026 PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	04/04/26	Carlos Andres Romero	1121819423	3103039066	Carlos A Romero
2	04/04/26	Andres Jimenez	1003374317	3001656960	
3	04/04/26	Antony Bonilla	1192738720	3168523631	
4	04/04/26	Edwin Miguel Ospino	1090419488	3125970667	
5	04/04/26	Alejandro Gutierrez	1048840000	3109012805	
6	04/04/26	Manuel Rico	1118532240	3232244070	
7	04/04/26	Oscar Cicery	1083913850	3142392582	
8	04/04/26	Brayan Eduardo Moreno	1006415058	3112074432	
9	04/04/26	Carlos Andres Romero	1121819423	3103039066	Carlos A Romero
10	04/04/26	Manuel Rico	1118532240	3232244070	
11	04/04/26	Oscar Cicery	1083913850	3142392582	
12	04/04/26	Alejandro Gutierrez	1071884000	3125970667	

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario, MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policia/Tauramena

ESTABLECIMIENTO ~~DE COMERCIO~~: Hacienda Sanabria

CONTRATO DE SERVICIOS No 262

PLANILLA DE ENTREGA DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO

OBJETO: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICIA NACIONAL

No	Fecha Dia/mes/año	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	05/04/26	Wilmar Romero Avila	1118168704	3118826979	
2	05/04/26				
3	05/04/26	Xiomara Solarte	34332054	3128934442	
4	05/04/26	JOHN CARLOS RODRIGUEZ LOPEZ	7727855030	3704928794	JOHN CARLOS RODRIGUEZ L.
5	05/04/26	Yeison fernando Pavlos	1.16804180	3224800217	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
(Supervisora)

SC. MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Comandante Estación de Policia Tauramena

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:

Hacienda Sunabeia

CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DE 2026

PLANILLA DE ENTREGADE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICíA NACIONAL)

No.	Fecha Dia/mes/año	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	TELEFONO	FIRMA (Quien recibe el servicio)
1	17/04/26	Javier Andres Gonzalez	9434690	3138319850	
2	17-04-26	Camilo Morales Parrado	1118540784	3133860960	
3	18-04-26	Javier Andres Gonzalez	9434690	3138319850	
4	18-04-26	Camilo Morales P	1118540784	3133860960	
5	19-04-26	Javier Andres Gonzalez	9434690	3138319850	
6	19-04-26	Camilo Morales P.	1118540784	3133860960	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Sub comisario MANUEL GUILLERMO MELO TAMARA
Subcomisario Estación de Policía/Tauramena

ANEXO No. 06:

Copia acta de visita

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

ACTA DE VISITA

Siendo las 3 P.M, del día 30 del mes de ABRIL de 2026 asistieron a la visita las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE:
NOEMI SANABRIA TORRES	CONTRATISTA
MONICA JARA GOMEZ	APOYO A LA SUPERVISION

OBJETO DE LA VISITA

VISITA DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. DE 262- 2026 OBJETO: SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICIA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

REVISION DE PLANILLAS MES ABRIL

SITUACION OBSERVADA

EN LA RESPECTIVA VISITA SE OBSERVA QUE EL CONTRATISTA MANTIENE ELCUMPLIMIENTO DE LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL PARA EL SERVICIOS DE:** DE ALOJAMIENTO PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL). DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA.

OFRECE EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN EL LUGAR OFERTADO INCIALMENTE

GARANTIZA CONDICIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD, SANIDAD, AMBIENTE Y TRANQUILIDAD

BRINDAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HABITACIÓN INDIVIDUAL, CON CAMA SENCILLA, BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO, INTERNET, TV Y DEMÁS ACCESORIOS.

MANTIENE EL ORDEN E HIGIENE EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOTEL (SUELO, PAREDES, MUEBLES, LENCERÍA, ACCESORIOS.

SE REALIZA REVISIÓN DE PLANILLAS PARA EL REGISTRO DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO CON LOS SIGUIENTES DATOS: NÚMERO DE CONTRATO, FECHA DE INGRESO, NOMBRES, APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CONTACTO, FIRMA DEL BENEFICIARIO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA.

INQUIETUDES O SOLICITUDES DE LOS ASISTENTES

DILIGENCIAMIENTO DE PLANILLAS DEL PERSONAL QUE TOMA EL SEVICIO DE ALOJMAIENTO DE CONFORMIDAD AL CONTRATO NO. 262 DE 2026.

POR PARTE DE LA SUPERVISION RECOMIENDA; MANTENER, DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA SU ENTREGA FINAL, LAS INSTALACIONES Y CONDICIONES OFRECIDAS EN LA PROPUESTA, SIN CAMBIOS O ROTACIONES.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RE SPONSABLE	PLAZO PARA CUMPLIMIENTO
DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONTRATO EN LAS CONDICIONES OFRECIDAD EN LA PROPUESTA	CONTRATISTA	DURANTE LA EJECUCION
ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO SOBRE LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DENTRO DEL PLAZO FIJADO		
MANTENERSE AL DÍA CON LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DESDE LA PRESENTACIÓN HASTA LA DURACIÓN DEL CONTRATO.		
POR PARTE DE SUPERVISION, REALIZARA EL SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y FINNCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO.	APOYO A LA SUPERVISION	DURANTE LA EJECUCION
ATENDERA CON DILIGENCIA LAS INQUIETUDES POR PARTE DEL CONTRATISTA		

FIRMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	REPRESENTATE DE:	FIRMA
Naemi Sanabria Torres	23468252	Contratista	
Monica Jara Gomez	33623033	Apoyo Supervision	
		x	

ANEXOS	SI	NO	TIPO DE ANEXO: Registro fotografico	NUMERO DE FOLIOS:	
	X				

ANEXO No. 07:

Planillas de seguridad social de abril de 2026

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y EL REPRESENTANTE LEGAL

C E R T I F I C A M O S Q U E

La información financiera con corte a abril 30 de 2026 correspondiente a **NOEMI SANABRIA TORRES,** con **NIT 23.467.252-8** refleja la razonabilidad de sus operaciones, y se ajusta a los preceptos establecidos en la normatividad colombiana, y la reglamentación establecida para la presentación de información financiera en Colombia, y demás parámetros establecidos para la presentación de la realidad contable y financiera.

Se certifica que el origen de sus recursos corresponde a actividades descritas en su cámara de comercio, y por tanto se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos cuya información se ha tomado fielmente de los libros, de conformidad con los Art 37 y 38 del decreto 222 de 1995, la circular externa No. 030 de 1998 y el concepto No. 120 de agosto 12 de 1997.

De igual manera certificamos que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de salarios, seguridad social. Pensión y parafiscales, conforme con el Decreto 1406 de 1999 en sus art. 11 y 12.

Lo anterior en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los (29) veintinueve días de mayo de (2026) veintiséis.

Atentamente,

NOEMI SANABRIA TORRES
CC 23.467.252

MARCELA J. BARRAGAN HERNANDEZ
Contador Público
T.P.60656-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FZA9853BFE6A1F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23810112 de NOBSA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 60656-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

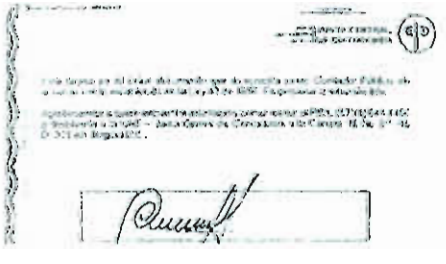
Dado en **BOGOTA** a los 6 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PUERTO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





MARCELA J BARRAGAN HERNANDEZ
Contador Publico
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C.
Carrera 11A No. 6-45 Tauramena - Casanare Cel 3143817219 barcladez@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23467252		TORRES SANABRIA NOEMI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA AGUA BLANCA	TAURAMENA-CASANARE	6247666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	172646739	9502071439	I	2026/05/14	2026/03/27	NEQUI	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	23467252	SANABRIA TORRES NOEMI																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES OEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22467252		TORRES SANABRIA NOEMI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA AGUA BLANCA	TAURAMENA-CASANARE	6247666	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	172646739	9502071439	I	2026/05/14	2026/03/27	NEQUI	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

HACIENDA SANABRIA

Bienvenido al arte de la estancia extraordinaria

BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE SERVICIOS No. 262 DEL 18 DE MARZO DE 2026

OBJETO SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT CONTRATADA	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANT EJECUTADA ACTA 1	CANT EJECUTADA ACTA 2	VLR TOTAL	AMORTIZACION ANTICIPO 50%	PAGO ACTA PARCIAL1	VLR TOTAL	AMORTIZACION ANTICIPO 50%	PAGO ACTA PARCIAL2	SALDO POR EJECUTAR
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (DIA-NOCHE)	396	$ 104,000	$41,184,000	222	115	$ 23,088,000	$ 10,296,000	$ 12,792,000	$11,960,000	$ 5,980,000	$ 5,980,000	$ 6,136,000
					TOTAL			$ 23,088,000	$ 10,296,000	$ 12,792,000	$11,960,000	$ 5,980,000	$ 5,980,000	$ 6,136,000

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA: CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y MIL PESOS M/CTE. **($5.980.000).**

Atentamente,

NOEMI SANABRIA TORRES
C.C. No. 23.467.252 de Tauramena

Correo electrónico: nsanabriat@hotmail.com
Dirección: calle 4 No. 6ª – 14 Barrio Gavan
Teléfono: 3108064618

210

ACTA PARCIAL No. 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO SERVICIOS	262	16 DE MARZO DE 2026
Objeto:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN ESPECIAL LA POLICIA NACIONAL, ASIGNADO COMO REFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	**NOEMI SANABRIA TORRES**
NIT	23467252-8
R/LEGAL	N/A
C.C. No.	23.467.252 de Tauramena
VALOR DEL CONTRATO	$41,184,000
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$20,592,000
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$41,184,000
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	18 DE MARZO DE 2026
PRORROGA N°(XX)	N/A
MODIFICATORIO N°(XX)	N/A
SUSPENSIÓN N°(XX)	N/A
REINICIO N° (XX)	N/A
PLAZO FINAL	NUEVE (09) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
% AVANCE FINANCIERO	85%
% AVANCE FISICO	85%
No. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	1
No. DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1
No. DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	0
No.INFORMES DELCONTRATISTA	2
No.INFORMES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	2
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2026
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISIÓN	MARIA SONIA TORRES MORA - Secretaria de Gobierno RESOLUCION: N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MONICA JARA GOMEZ
FECHA PRESENTE ACTA	02 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DE PAGO	N/A

En Tauramena, nos reunimos **NOEMI SANABRIA TORRES** en calidad de contratista, Secretario de Gobierno, **MARIA SONIA TORRES MORA** en calidad de Supervisor Técnico Administrativo y Financiero y **MONICA JARA GOMEZ** como profesional de apoyo a la supervision, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que las actividades ejecutadas se reciben de acuerdo al informe presentado.
2. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.
3. Que la supervision realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista, (Salud, Pensión y ARL), del personal que interviene en el presente contrato se adjunta (Planilla de pago) y el contratista presenta certificado emitido por el contador, donde consta que se encuentra al dia en el pago al sistema de seguridad social.

INGRESO PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSIÓN 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			
Interés		Vr o NA		Vr o NA		Vr o NA		TOTAL Interés		Tr total + interese

4. **BALANCE FINANCIERO**

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO	x	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
		ANTICIPADO			
Valor contratado	$ 41,184,000				
Valor Anticipo (50%)		$ 20,592,000			$ 20,592,000
Valor Adicional No XXX					
Valor Acta No.01		$ 11,544,000		$ 23,088,000	$ 11,544,000
Valor Presente Acta No.02		$ 5,980,000		$ 11,960,000	$ 5,980,000
Saldo por ejecutar				6,136,000	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 41,184,000			$ 41,184,000	$ 38,116,000

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
383	2.3.45.4501.1000.2024654100033	1.2.3.2.06 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS OE OBRA PUBLICA	$ 5,980,000

VALOR A PAGAR:	**$ 5,980,000** **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/TE**

5. **ANEXOS**

1. Informe de actividades No. 02 presentado por el contratista
2. Informe de supervision No. 02

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

JHANA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

MÓNICA JARA GÓMEZ
Apoyo a la Supervision

Por el Contratista,

NOEMI SANABRIA TORRES
23.467.252 de Tauramena